

## **La subida del Euríbor puede desencadenar una nueva avalancha de impagos y embargos.**

El Euríbor ha retomado con fuerza su tendencia alcista y el nivel mensual se ha situado en el entorno del 1,7%. Las previsiones de los expertos apuntaban a que el indicador cerraría el año en el entorno del 2%, sin embargo en sólo dos meses se ha situado en el 1,7%. Sin duda, este incremento del índice, sobre el que se referencia la mayoría de las hipotecas contratadas, va a influir de manera contundente en las economías domésticas de los españoles.

La Unión de Consumidores considera que la subida del Euríbor va a suponer mayores dificultades para los ciudadanos a la hora de pagar los créditos pendientes, sobre todo, cuando se están produciendo importantes disminuciones en los salarios, una gran pérdida del poder adquisitivo y con un índice de paro que supera el 20%.

El temor a que el BCE eleve los tipos de interés antes de lo esperado por la presión inflacionista ha hecho que el Euríbor repunte más de lo previsto a comienzos de año. Sin embargo, este ascenso puede conllevar una nueva avalancha de impagos y embargos que amenace la estabilidad económica de los hogares españoles, ya de por sí maltrecha.

Por estos motivos, la Unión de Consumidores de España hace un llamamiento para que se proteja el patrimonio de las familias españolas, si es necesario, con la creación de una Ley de Sobreendeudamiento. No es razonable que cuando una familia se encuentre en una situación de impago tenga que recurrir a la Ley Concursal, y declararse en presuspensión de pagos. Este resulta un mecanismo caro y costoso, que no está al alcance de la ciudadanía en general.